







POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CO-  
PROPIEDAD.

Otorgada por: LOS CONYUGES CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN P.  
RRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA.

A favor de: LA SEÑORA MOREIRA GARCIA MELVA ESTEL



No. 2904

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

## Vielka Reyes Vences

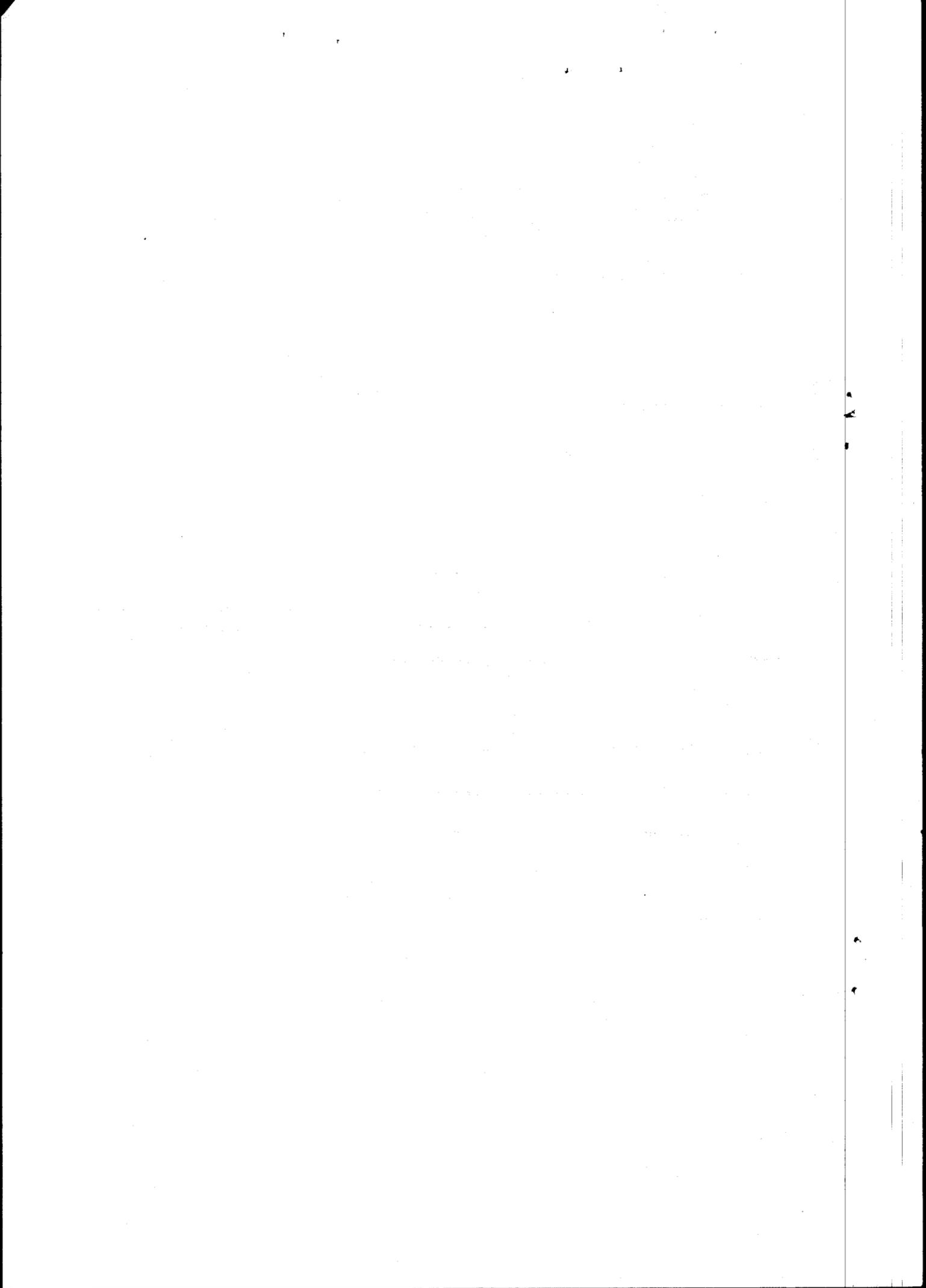
Copia PRIMERA Cuantía \$ 57.771,22

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 26 de junio del 2.012

Sello  
06/27/12

1071512



NUMERO: 2.904

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN Y PARRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA, A FAVOR DE LA SEÑORA MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA.-

CUANTIA: \$57.771,22

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiseis de Junio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los conyugues **CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN Y PARRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENEDORES**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MOREIRA GARCÍA MELVA ESTELA**, de estado civil casada, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **CEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el

siguiente contrato de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los conyugues **CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN Y PARRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte, la señora **MOREIRA GARCÍA MELVA ESTELA**, de estado civil casada, parte a la cual para los efectos del presente contrato se les tendrá indistintamente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores, que son copropietarios de un terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los limites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco. Bien inmueble que fue adquirido por los señores Daniel, Mauricio, y Patricio Chedraui Moreira, por compra que le hicieron al señor Muentes Delgado Adán, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaría Primera de Manta con fecha dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete, e inscrita el veinticinco de mayo del mismo año

bajo el numero 502. El señor Jorge Chedraui Ode que interviene el calidad de representante legal de sus hijos menores de edad Daniel, Mauricio y Patricio Chedraui Moreira. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR JORGE CHEDRAUI ODE EN SU CALIDAD DE PADRE DE LOS MENORES DANIEL, MAURICIO Y PATRICIO CHEDRAUI MOREIRA y por lo tanto su representante legal, será la única persona que tenga la administración de los dos lotes de terreno materia de la presente compraventa y por lo tanto gozara de los beneficios que se deriven de la compra de los mencionados lotes. Dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

**TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** Por intermedio del presente acto, el señor CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN, tiene a bien ACEPTAR, la compraventa que hiciera a su favor su padre, el señor Jorge Chedraui Ode, la misma que se detalla en la clausula anterior, lo cual lo efectúa ya que no afecta los intereses de terceros, directa o indirectamente. **CUARTA:**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los **VENDEDORES**, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, los derechos de copropiedad que le corresponde, equivalente a la

tercera parte de la totalidad del bien en mención, el mismo que consiste un terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, cuyas medidas y linderos y demás especificaciones, constan en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como derechos de copropiedad, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

**QUINTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 22/100 (\$57.771,22)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **SEXTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses.

**SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público, incluido los de plusvalía, será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las

Ciudadanía 130058429-6  
MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
19 OCTUBRE 1945  
001- 0274 00670 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1945



EDUCACIONAL \*\*\*\*\* A1188411EE  
CASADO JORGE ALBERTO CHEDRAHI UDE  
SECUNDARIA EMPLEADO  
JOEL MOREIRA  
MARIA GARCIA  
MANTA 10/09/2006  
10/09/2018

0569395



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0063 1300584396  
NUMERO CÉDULA

MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA ZONA  
PARROQUIA  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO  
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130726479-4  
PARRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA  
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA  
24<sup>ta</sup> ABRIL 1979  
002-0296 01390 F  
MANABI/JIPIJAPA  
JIPIJAPA 1979



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* R333312222  
CASADO PATRICIO FABIAN CHEDRAUI MORE  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
FRANCISCO VICENTE PARRALES T  
MILDRE AZUCENA MENENDEZ MORAN  
JIPIJAPA DE LA MADRE 15/05/2009  
15/05/2021  
REN 1189897



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
280-0033 1307264794  
NÚMERO CÉDULA  
PARRALES MENENDEZ MILDRED  
AZUCENA  
MANABI JIPIJAPA  
PROVINCIA CANTÓN  
JIPIJAPA JIPIJAPA  
PARROQUIA ZONA  
*[Handwritten signature]*  
P/ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130754304-9  
CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN  
MANABI/MANTA/MANTA  
18 ABRIL 1973  
002- 0025 00854 M  
MANABI / MANTA  
MANTA 1973



*[Handwritten signature]*

EQUATORIANA 24343112-4  
CASADO HILDRED AZUCENA FARRALES GIBEN  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JORGE CHEDRAUI GDE  
MELBA MOREIRA GARCIA  
JIPIJAPA 06/05/2010  
06/05/2022

REN 2650443



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2013

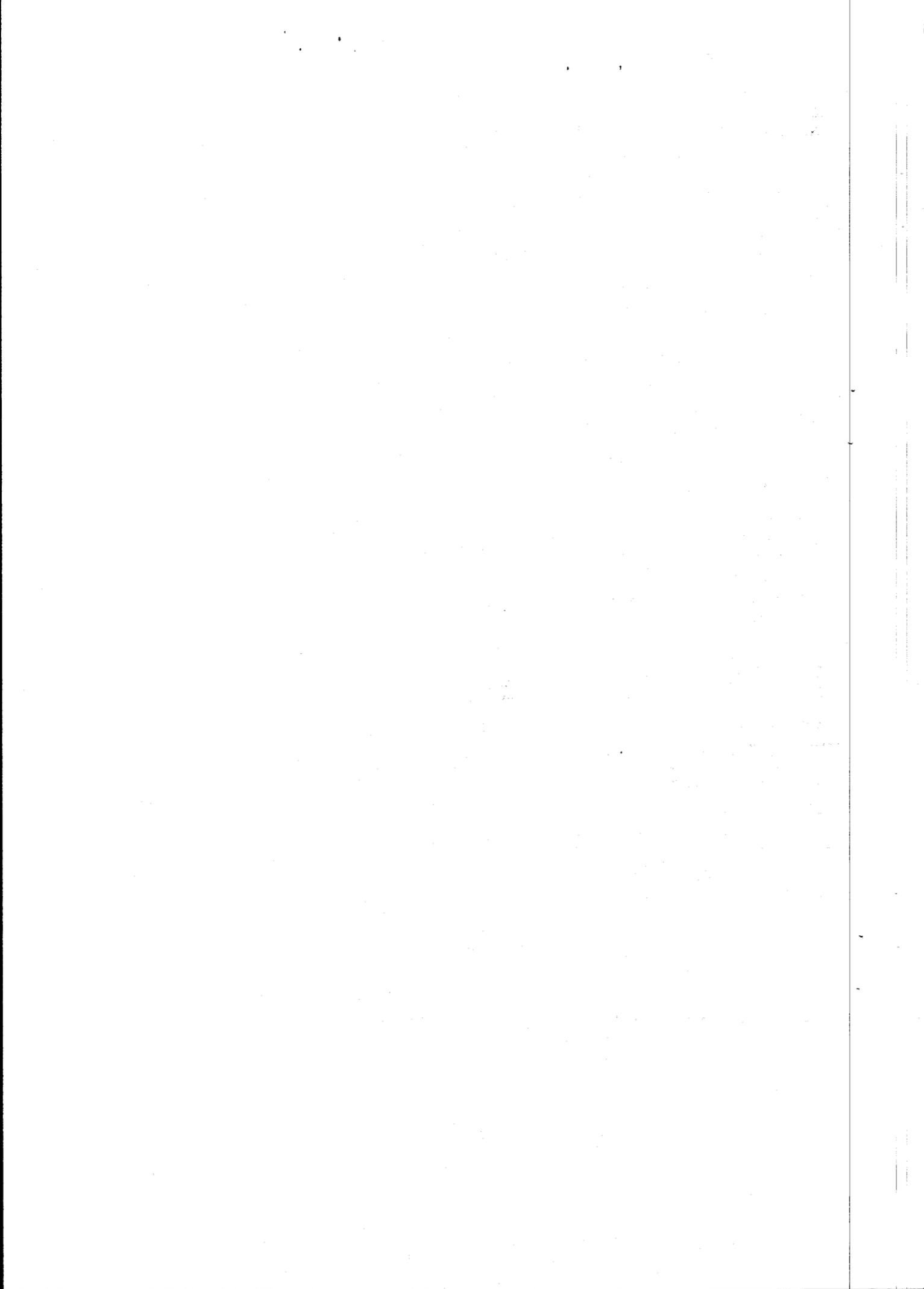
071-0024 1307543049  
NÚMERO CÉDULA

CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA ZONA  
PARROQUIA

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34766:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de mayo de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTAS QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	502 25/05/1977	775

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 1966  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9  
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 597  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1966  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001663	Muentes Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta



*[Firma manuscrita]*

Inscrito el: miércoles, 25 de mayo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 502 Número de Repertorio: 700

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jorge Chedraui Ode que interviene el calidad de representante legal de sus hijos menores de edad Daniel, Mauricio y Patricio Chedraui Moreira. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR JORGE CHEDRAUI ODE EN SU CALIDAD DE PADRE DE LOS MENORES DANIEL, MAURICIO Y PATRICIO CHEDRAUI MOREIRA y por lo tanto su representante legal, sera la unica persona que tenga la administracion de los dos lotes de terreno materia de la presente compraventa y por lo tanto gozara de los beneficios que se deriven de la compra de los mencionados lotes. Dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los limites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061779	Chedraui Moreira Daniel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000061781	Chedraui Moreira Mauricio	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000061252	Chedraui Moreira Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061250	Muentes Delgado Adan	Casado(*)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:21:44 del jueves, 21 de junio de 2012

A petición de: Sr. Jorge Chedraui

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1.00

-G- 9990771

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANOS

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal interesada, CERTIFICA Que en el Libro de Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
de CHEDRAUI MOREIRA DANIEL Y PATRICIO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneciente a \_\_\_\_\_ AV. 524 MZ. M LT. 16 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE  
ubicada \_\_\_\_\_ AVALÚO COMERCIAL PTE. DE VENTA DE ACCIONES DE COPROPIEDAD  
de valor \$57171.22 CINCUENTA SIETE CIENTO SETENTA Y UNO 22/100 DOLARES  
cuyo \_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE VENTA DE ACCIONES DE COPROPIEDAD  
de \_\_\_\_\_



26 JUNIO 2012

Mante, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
Director Financiero Municipal



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 215918

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: : 1800048504  
NOMBRES : CHEDRAUI MOREIRA DANIEL Y HNOS  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : AVENIDA 24

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 215283  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 22/06/2012 15:46:11

ÁREA DE SELLO



**DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991145

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 100

M 9991145

No. Electrónico: 4689

Fecha: 22 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-15-12-000

Ubicado en: AV. 24 MZ-MLT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 815,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000003005	CHEDRAUI MOREIRA DANIEL Y PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	105976,00
CONSTRUCCIÓN:	65537,68
	171513,68

13 = 57 121,22

Son: CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Herrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



\$ 571,22

571,71  
171,51  
743,22



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0069053

6/26/2012 1:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de compraventa de acciones de copropiedad ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-15-12-000	815,20	171513,68	21647	69053

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000003005	CHEDERAUI MOREIRA DANIEL Y PATRICIO	AV. 24 MZ-M LT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE	Impuesto principal	571,71
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	171,51
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	743,22
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
300584396	MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA	NA	743,22	
			SALDO	0,00

EMISION: 6/26/2012 1:13 VLADIMIR LEON  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

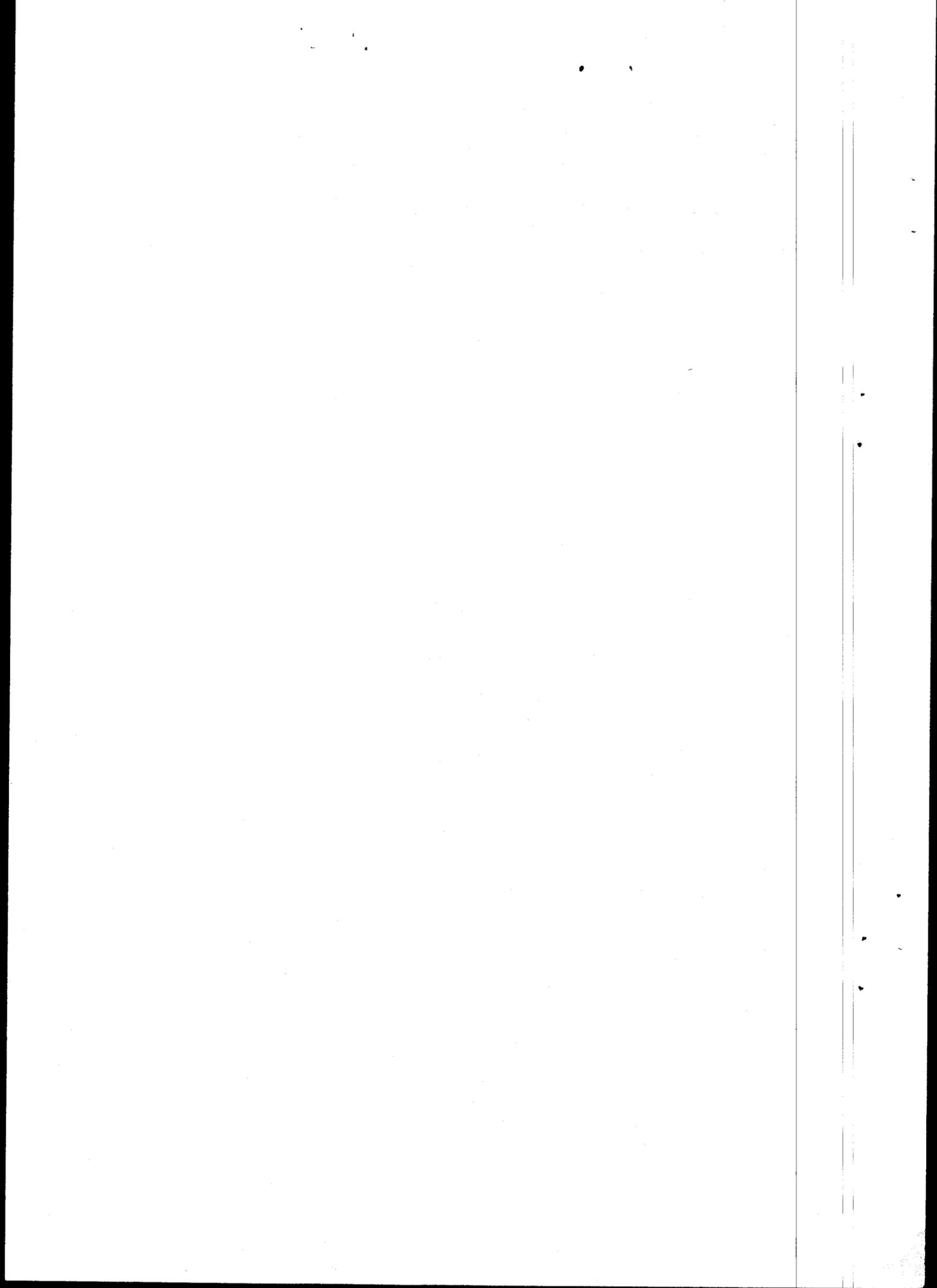


Valor \$ 1,00 Dólar

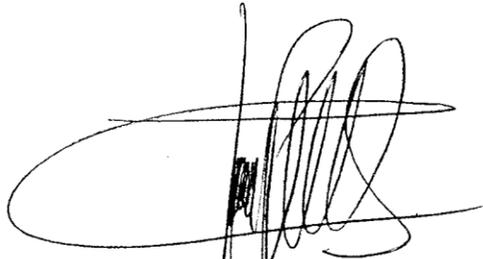
Nº 077624

1	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>		
2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	CHEDRAUI MOREIRA DANIEL Y		
9	PATRICIO	que no deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	26 junio	de 201 12
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>		
12	<b>1071512000 AV. 24 MZ-M LT. 6 Y 7</b>		
13	<b>BARRIO AGUA POTABLE</b>		
14	<b>Manta, veinte y seis de junio del dos</b>		
15	<b>mil doce</b>		
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



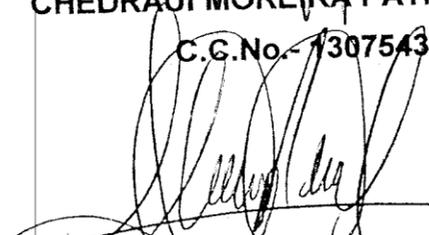


demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura (Firmado)  
Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos  
Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que  
los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos  
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída  
enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.  
Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY  
FE.-



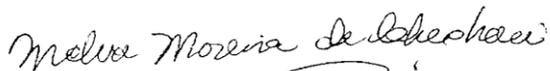
**CHEDRAUI MOREIRA PATRICIO FABIAN**

C.C.No.- 130754304-9



**PARRALES MENENDEZ MILDRED AZUCENA**

C.C.No.- 130726479-4



**MOREIRA GARCÍA MELVA ESTELA**

C.C. No.- 130058439-6



*V. H. G. V.*  
**LA NOTARIA**  
*Ab. Victoria Rojas Vasquez*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

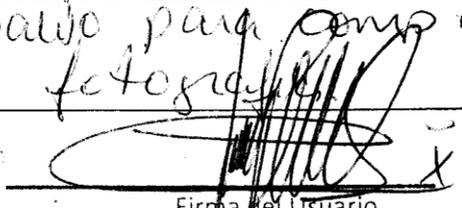
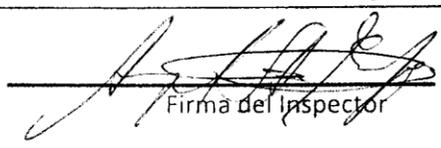
*Valle y V.*  
*Ab. Violeta Rojas Torres*

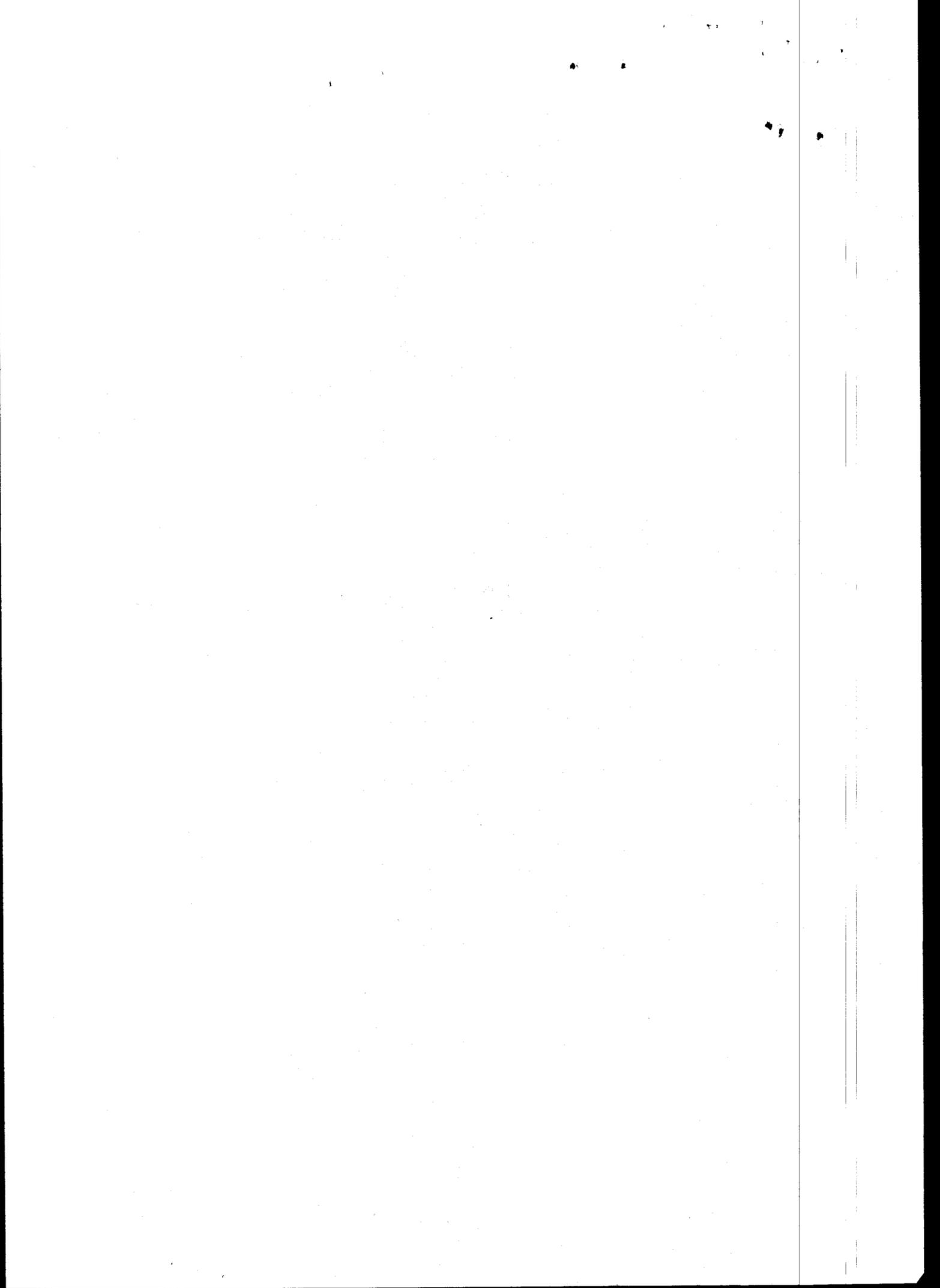
NOTARIA PRIMERA DE  
CANTON MANTA



20/06/12 1642

874V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	107 1512 000		
Nombre:	Chedraui Moreira Daniel y hnos		
Rubros			
Impuesto Principal	—		
Solar no Edificado	—		
Contribucion Mejoras	—		
Tasa de Seguridad	Telf. 2620 851 - 097861682		
Reclamo:	Cert. Avaluo para construcción Existe fotografía		
	Patricio Chedraui  Firma del Usuario		
Elaborado Por:	AFC. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION POR ESTAR CERTIFICADO DE AVALUO		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Cóncforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34766:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

*1071512000*  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de — Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de — Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros erspectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Ini
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	
Compra Venta	Compraventa	502 25/05/1977	775

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *miércoles, 20 de julio de 1966*

Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 597

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de julio de 1966*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001663	Muentes Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta



Inscrito el: miércoles, 25 de mayo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 775 Folio Final: 776

Número de Inscripción: 502 Número de Repertorio: 700

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jorge Chedraui Ode que interviene el calidad de representante legal de sus hijos menores de edad Daniel Mauricio y Patricio Chedraui Moreira.  
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR JORGE CHEDRAUI ODE EN SU CALIDAD DE PADRE DE LOS MENORES DANIEL MAURICIO Y PATRICIO CHEDRAUI MOREIRA y por lo tanto su representante legal, sera la unica persona que tenga la administracion de los dos lotes de terreno materia de la presente compraventa y por lo tanto gozara de los beneficios que se deriven de la compra de los mencionados lotes.

Dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los limites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000061251	Chedraui Moreira Daniel Mauricio	Soltero	Manta
Comprador	80-000000061252	Chedraui Moreira Patricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000061250	Muentes Delgado Adan	Casado(*)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:02:37 del jueves, 31 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Jorge Chedraui

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado  
Firma del Registrador



*[Handwritten initials]*

Manta, junio 20 del 2012

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CHEDRAUI ODE JORGE ALBERTO, con número de cedula 180004850-4 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código de servicio 537381, actualmente se encuentra al día en sus pagos por lo tanto no tiene deuda pendiente con esta institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Delgado.  
Atención al Cliente CNEL.

---

Regional  
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón  
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708  
Manta-Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0039704

2/29/2012 4:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-07-15-12-000	816,00	\$ 179.950,15	AV. 24	2012	22468	39704
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHEDRAUI MOREIRA DANIEL Y HN			Costa Judicial			
2/29/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 125,97	(\$ 8,82)	\$ 117,15
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 62,37		\$ 62,37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 138,02		\$ 138,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 80,98		\$ 80,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 398,52
			VALOR PAGADO			\$ 398,52
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 29 FEB 2012

I: Municipalidad de Manta  
Srta. Riera M.  
RECIBIDA

*RECIBIDA*

2 lotes 6 y 7